2225-13-SP

SECRETARÍA DE LA SALA DE LO CIVIL Y MERCANTIL
DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

Oficio No. 991-013-SCM-CNJ

Quito, 18 de junio de 2013

Señor:
Secretario General
CORTE CONSTITUCIONAL
Quito.-

Señor Secretario:

En virtud de haber interpuesto el abogado Gabriel Palacios Verdesoto, Procurador Judicial del ingeniero Marco Calvopiña Vega, Gerente General de la **EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUDOR- EP PETROECUADOR Y EL PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO**, acción extraordinaria de protección, dentro del juicio especial No. 430-2013 (GNC) que por expropiación sigue **EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUDOR- EP PETROECUADOR Y EL PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO** contra **ECUASAL, ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A..**, envío a usted las actuaciones originales del cuaderno de casación, conforme a continuación detallo:

1)

ACTOR: EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUDOR- EP PETROECUADOR Y EL PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO
DEMANDADO: ECUASAL, ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS

QUIMICOS C.A.

No. DE JUICIO: 430-2013

MATERIA: EXPROPIACIÓN

Observaciones:

1) Remito a usted las actuaciones originales del cuadernillo de casación del juicio especial No. 430-2013 (GNC) que por expropiación sigue **EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUDOR- EP PETROECUADOR Y EL PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO** contra **ECUASAL, ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.**, constante en un cuerpo, en treinta y ocho (38) fojas útiles.

Atentamente,

Dra. Lucía Toledo Puebla

SECRETARIA RELATORA DE LA SALA DE LO CIVIL

Y MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.

Viernes 27 de
Dic 2013 8h51